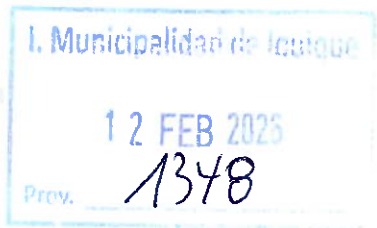


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 12 de Febrero del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Diciembre del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Comite de vivienda hijos de Chanavayita,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de Marzo del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Junta de vecino de Chanavayita  
"Sede"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda hijos de Chanavayita:

| N° | NOMBRE COMPLETO           | RUT | FIRMA   |
|----|---------------------------|-----|---------|
| 1  | Rosa Rojas Jirio          |     | [Firma] |
| 2  | Luis Anays Godoy          |     | [Firma] |
| 3  | Cynthia Jerez Vilca       |     | [Firma] |
|    | Joan Manuel campos Flores |     | [Firma] |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>